

MAT. : Denuncia por agresión verbal, en contra del Sr. Concejal Omar Cortez .

PUCON, 10 de Enero de 2020.-

A : ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : SRA. EVELYN SILVA QUIÑEÑIR
BIOLOGA EN GESTION DE RECURSOS NATURALES.
DIRECTORA DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

Junto con saludarles por medio del presente, vengo a exponer una situación en la cual me sentí vulnerada como Mujer, como Profesional y como funcionaria municipal, hago este manifiesto, para que este tipo de acciones agresivas no sean normalizadas y que no vuelvan a cometerse en contra de ningún funcionario municipal independiente de su calidad y rango.

El hecho se produjo el día martes 07 de Enero de 2020, en sala de concejo, después de terminada la sesión, en donde me acerque a conversar con el concejal Omar Cortez, para consultar que reuniones teníamos pendientes, ya que en sesión ordinaria de concejo de ese día, expreso que yo no estaba cumpliendo con las solicitudes que supuestamente me habían indicado, quise esclarecer esa duda, en donde entablábamos una conversación de coordinación de la sesión de la comisión de medio ambiente, el cual él preside, y de un momento a otro sin recibir provocación alguna de mi parte, el concejal Cortez se exalta y me ordena en un tono que no corresponde que debo acudir a sesión de medio ambiente, reitera esta orden varias veces en el mismo tono, indicándome con más euforia si entendí lo que me estaba diciendo, haciéndome ver como una persona que no comprende lo que se le dice.

El concejal Omar Cortez, me falto el respeto a cada momento con su actitud verbal y corporal, enfrente de todos los que estaban presente en la sala (Prensa local Pucón TV, Administrador Municipal, concejales Julio Inzunza, Cristián Hernández, Natalio Martínez), haciéndome sentir humillada y atropellada. La forma en que el concejal se expresó hacia mí en todo momento fue Imponiendo siempre su cargo sobre mi persona de forma eufórica y exacerbada. Por lo que me sentí intimidada y vulnerada con su agresividad, provocando que estallara en una angustia incontinida.

Además dejo en manifiesto que se está incumpliendo con la Ley N° 18.695, el Art 79 letra H, donde se expresa lo siguiente: Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo.

Por lo anterior solicito al Honorable concejo municipal lo siguiente:

1. Que se tomen medidas al respecto ante esta situación puntual y ante cualquier actuar indebido que puedan ocasionarse en contra de un funcionario municipal.
2. Que el concejal Omar Cortez pida disculpas públicas, ante su actuar con mi persona, ya que transgredió mi integridad moral en público.
3. Que el concejal Omar Cortez, no siga ejerciendo como presidente de la comisión de medio ambiente, por las razones ya mencionadas, puesto que no existe resguardo que no vuelva a ocurrir la misma situación.

Sin otro particular le saluda atentamente,


Evelyn Silva Quiñeñir
Directora Aseo, ornato y Medio ambiente.

OF. DE...
1815 M.
13-01-2020
14:00